

**LABORES DE INTELIGENCIA EN LA CDMX**

Militares de civil espían a los narcos y policías

RIVELINO RUEDA

Vigilan si autoridades local y federal combaten al crimen y la corrupción

Militares vestidos de civil con la orden superior de no portar identificaciones que los acrediten como personal del Ejército realizan inteligencia castrense en la Ciudad de México.

El personal militar asignado a estas labores de inteligencia también tiene encomendado realizar un "vaciado de información" luego de realizar estas actividades, sobre todo en tareas de espionaje a grupos criminales que operan en la capital del país, para luego entregar los datos recabados a Grupo de Análisis de Orden Interno del Ejército.

De acuerdo con el documento Plan de búsqueda de información de la 1ª Zona Militar, con fecha del 26 de julio de 2022, al cual tu-

vo acceso El Sol de México, el personal castrense asignado a la vigilancia de estos grupos delictivos también debe informar si las autoridades local y federal cumplen con la tarea de combatir a las organizaciones criminales que operan en la Ciudad de México.

El documento, que pertenece al Estado Mayor de la Sedena, pide a los militares en tareas de inteligencia informar "qué tan eficientes han sido las medidas que han adoptado los gobiernos local y federal para evitar la corrupción en los cuerpos de seguridad", y mencionar si "la capacitación que se le proporciona a los elementos de seguridad para realizar sus funciones es la adecuada".

El Ejército también pide a los militares que informen sobre "con qué infraestructura cuentan los cuerpos policíacos para realizar sus funciones".



TAREAS DE INTELIGENCIA EN CDMX
MILITARES DE
CIVIL ESPÍAN
A POLICÍAS
Y NARCOS



REPORTAN SI LAS AUTORIDADES LOCAL Y FEDERAL CUMPLEN CON EL COMBATE A GRUPOS CRIMINALES Y A LA CORRUPCIÓN POLICIACA

RIVELINO RUEDA

Militares vestidos de civil con la orden superior de no portar identificaciones que los acrediten como personal del Ejército realizan inteligencia castrense en la Ciudad de México.

El personal militar asignado a estas labores también tiene encomendado realizar un "vaclado de información" luego de realizar estas actividades, sobre todo, en tareas de espionaje a grupos criminales que operan en la capital del país, para luego entregar los datos recabados al Grupo de Análisis de Orden Interno (G.A.O.I.) del Ejército.

De acuerdo con el documento Plan de búsqueda de información de la 1/a Zona Militar, con fecha del 26 de julio de 2022, al cual tuvo acceso **El Sol de México**, el personal castrense asignado a la vigilancia de estos grupos delictivos también deben informar si las autoridades local y federal cumplen con la tarea de combatir a las organizaciones criminales que operan en la Ciudad de México.

El documento, que pertenece al Estado Mayor de la Sedena, pide a los militares en tareas de inteligencia en la capital del país informar "qué tan eficientes han sido las medidas que han adoptado el gobierno local y federal para evitar la corrupción en los cuerpos de seguridad", y mencionar si "la capacitación que se le proporciona a los elementos de seguridad para realizar sus funciones es la adecuada".

En las Bases para la formulación de órdenes, el Ejército también pide a los militares que informen sobre "qué acciones han emprendido los tres niveles de gobierno para combatir la delincuencia or-

ganizada" y "con qué infraestructura cuentan los cuerpos policíacos para realizar sus funciones".

El personal castrense asignado a labores de inteligencia, de acuerdo con el documento, tienen la instrucción de cruzar información recabada con las "Agencias de Información y Órganos de Búsqueda", que son el 59/o. Batallón de Infantería, el 80/o. Batallón de Infantería, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), así como la Guardia Nacional (GN).

Para la entrega de estos informes, también se incluye a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a la Fiscalía General de Justicia de la capital del país (FGJCDMX), a la Policía de Investigación de la Ciudad de México (PDI) y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino.

"Los eventos relevantes se informarán a este Cuartel General (1/a Zona Militar, Estado Mayor, S-1, M-2.) por el medio más expedito. Se mantendrá coordinación con autoridades civiles para obtener información de las organizaciones delictivas", indica el apartado "observaciones".

En un segundo cuestionario para "vaclado de información", la Secretaría de la Defensa Nacional pide a sus elementos en tareas de inteligencia "identificar a las diversas organizaciones delictivas" que operan en la Ciudad de México y qué actividades realizan en materia de "homicidio, extorsión, venta y distribución de droga, secuestros y robos en sus diversas modalidades".

También se puntualiza que "de acuerdo con las detenciones, por parte de las autoridades civiles, (en la capital del país), se ha logrado identificar (a) diversas organizaciones delictivas como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CING), Sindicato Libertad, Los Macero, Ronda 88, Fuerza Anti Unión, Unión Tepito, Los Rodolfo y Cártel de Tláhuac".

En noviembre de 2022, autoridades capitalinas y del Estado de México dieron a conocer cuáles son los grupos criminales que operan en ambas regiones. También mencionaron ocho cárteles, pero la

información difiere con la del Ejército, en cuya lista, por ejemplo, no se incluye a la Familia Michoacana.

En el apartado Bases para la formulación de órdenes, el documento instruye al personal militar de inteligencia a detallar "qué tipo de delitos se han incrementado en la jurisdicción asignada en lo que va del presente año" y "cuáles son y dónde operan las bandas delictivas dentro de la jurisdicción".

Además, el Ejército pide a su personal asignado a tareas e inteligencia en la capital detallar "con qué grupos delictivos locales mantienen alianza y disputa", e informar si "existe alguna relación entre las ejecuciones registradas en la jurisdicción y el narcotráfico".

Para cada uno de los grupos criminales que operan en la Ciudad de México se maneja un cuestionario, aunque la Sedena ya identifica en el documento las alcaldías donde operan.

Por ejemplo, la organización delictiva Unión Tepito se tiene identificada en las alcaldías Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Coyoacán, Iztacalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez. También indica que el grupo Fuerza Anti Unión opera en esas mismas demarcaciones.

El Ejército señala en los documentos de inteligencia que tienen indicios de la presencia del grupo criminal Los Rodolfo en las alcaldías Xochimilco y Tlalpan; el Cártel de Tláhuac en esa demarcación, pero también en Tlalpan y Xochimilco, y el CING en las alcaldías Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Del grupo criminal Sindicato Libertad, el Ejército señala que tiene presencia en Xochimilco e Iztapalapa, y el de Los Macero, en la alcaldía Tlalpan.



“Los eventos relevantes se informarán a este Cuartel General (1/a. Zona Militar. Estado Mayor. S-1, M-2.) por el medio más expedito”

OBJETIVOS

SEDENA identifica en la capital la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación, Sindicato Libertad, Los Macero, Ronda 88, entre otros

